



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01597086-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Cursos y Seminarios y designación de Consejero de Estudios - Pablo TRUJILLO VILLEGRAS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y Codirectora de Tesis, Dra. Mónica PICKHOLZ y Dra. Gabriela A. GARCÍA, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Educación (Química) Pablo Adrián TRUJILLO VILLEGRAS, solicitan que se dé por aprobado a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Que dado que la Directora de Tesis y Codirectora de Tesis designadas, Dra. Mónica PICKHOLZ y Dra. Gabriela A. GARCÍA, respectivamente, no pertenecen a esta Casa de Estudios la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. Silvia FERNÁNDEZ VILLAMIL como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Educación (Química) Pablo Adrián TRUJILLO VILLEGRAS, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Silvia FERNÁNDEZ VILLAMIL como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.